Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria del Comité de Estrategia e Inversiones del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 18 de octubre de 2016.

El 18 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, en la Ciudad de México, se realizó en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la sesión del Comité de Estrategia e Inversiones del Consejo de Administración de la CFE.

Presidió Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Estrategia e Inversiones del Consejo de Administración.

Asistieron, en su calidad de vocales: Enrique de Jesús Zambrano Benítez, Consejero Independiente; Víctor Hugo Luque Salcedo, Vocal Suplente de la Secretaría de Energía (SENER); y Javier Warman Diamant, Vocal Suplente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Asistió el Director General de la CFE, Jaime Hernández Martínez.

Invitados: Mario Ernesto González Núñez, Secretario del Interior del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); Marcela Téllez Bello, Asesora del SUTERM; Juan Manuel Mejía Ponce, Asesor del SUTERM; Othón Hernández Ponce, Director de Área Homólogo Eventual, SENER; José Torón Herrera, Director General Adjunto Homólogo Eventual, SENER; Manuel Alberto Victoria González, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de parte de los asesores de los Consejeros Independientes: Carlos Martínez Velázquez, Antonio Purón Mier y Terán, Manuel Mallén Estebaranz; por parte de CFE: Jorge Alberto Mendoza Sánchez, Director de Finanzas; José Manuel Gutiérrez Juvera, Responsable de Control Interno; Francisco de la Parra Díaz de León, Director de Operación; Katya Minerva Somohano Silva, Directora General de CFE Calificados; Guillermo Turrent Schnaas, Director de CFE Internacional; Pedro Luna Tovar, Subdirector de Programación; Jorge Araujo Balderas, Director de Proyectos de Inversión Financiada; Noé Peña Silva, Subdirector de Transmisión; Roberto Vidal León, Subdirector de Distribución; Jorge Alberto Aguilar López, Coordinador de Evaluación; Fausto Membrillo Hernández, Subdirector de Finanzas; Ramses Gaona López, Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos; Carla Silvana Renna, Asesora del Director General; Miguel Ángel Carreón Sánchez, Asesor del Director General; y Marcial Mosqueda Pulgarín, Asesor del Director General.

Secretario del Comité: Roberto Martínez Espinosa, Abogado General de la CFE.

Comisario de la CFE: Alejandro Javier Rodíguez Miechielsen.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente sometió a consideración el Orden del Día:

Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas.

Asuntos para recomendar aprobación al Consejo

3. Informe sobre el uso del endeudamiento en el primer semestre de 2016.
4. Modificación a la Estrategia Comercial de CFE Calificados.
5. Financiamiento PIDIREGAS 2016 y 2017.

Asuntos para toma de conocimiento del Comité

6. Reporte de avances del Plan de Negocios.
7. Informe sobre Línea de Transmisión de Corriente Directa.
8. Reporte de avances de CFEnergía y CFE International.
9. Reporte de avances del Plan de entrega – recepción del control operativo y físico de la Red nacional de Transmisión entre CFE Transmisión y el Centro Nacional de Control de Energía.
10. Reporte de avance del Plan de Redistribución de activos entre las empresas productivas subsidiarias CFE Transmisión y CFE Distribución.
11. Informe del Grupo Interinstitucional de Gestión Integral de Riesgos Financieros.

Asuntos Generales

Los integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 089/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, con fundamento en el artículo 6, fracción II de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la CFE, aprueba el Orden del Día propuesto para la sesión del 18 de octubre de 2016.

2. **APROBACIÓN DE ACTAS.**

El Consejero Presidente señaló, que en el acta del 24 de agosto de 2016, deben realizarse algunas modificaciones de redacción. Aunado a eso, cuestionó si el acta estará reservada, ya que algunas partes son de carácter confidencial.

Roberto Martínez Espinosa, Secretario del Consejo, señaló que normalmente de todas las actas se elabora una versión pública, siendo la que se revisa y aprueba. Sin embargo, toma nota para poner especial cuidado en las cuestiones que deberán ser reservadas. También, aclaró que hubo comentarios que se hicieron llegar con antelación por escrito, mismos que fueron incorporados a las actas.

Sin más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 090/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la CFE, aprueba el acta de la Décima Sesión Ordinaria, y aprueba con los cambios solicitados, el acta de la Decimoprimera Sesión Extraordinaria, celebradas el 30 de junio de 2016 y 24 de agosto de 2016, respectivamente.

3. **INFORME SOBRE EL USO DEL ENDEUDAMIENTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016.**

Fausto Membrillo Hernández, Subdirector de Finanzas, señaló que este informe, por ley, debe de enviarse al Congreso cada semestre. Incluye la revisión del uso del endeudamiento que se adquirió en el primer semestre, además de los financiamientos, costos y el uso que se le dio a dicha deuda.

El perfil de riesgo de deuda, al cierre del semestre asciende a 69.4 por ciento en moneda nacional y 30.6 por ciento en moneda extranjera. Este perfil es acorde

con la política que aprobó el Consejo de Administración, de mantener la deuda extranjera limitada al 30 por ciento de la mezcla del endeudamiento.

En el caso de tasa fija y variable, ha ido aumentando la proporción de deuda en tasa fija. Los financiamientos se van adquiriendo cada vez más a tasa fija, esto ha permitido junto con las coberturas, mantener una mezcla más sana, en el orden de 58.4 por ciento a tasa fija y 41.6 a tasa variable.

En uso de la voz, el Consejero Zambrano manifestó que le pareció muy completo el informe y detallado. Sin embargo, le gustaría tener para futuras presentaciones, un comparativo contra la clasificación de riesgo y los financiamientos, para tener mayor información de cómo va respecto del plan de negocios y el presupuesto.

Jorge Alberto Mendoza Sánchez, Director de Finanzas, comentó que respecto a la tasa, el mejor benchmark que podría hacerse es sacar la tasa fija y ver cómo se ve contra el costo de fondeo, para observar qué otras alternativas de financiamiento se tienen. De igual forma, señaló que se debe comparar contra el costo de Gobierno Federal, que por lo general está por debajo de la CFE, así como con PEMEX y otros créditos. Se debe revisar la capacidad de endeudamiento y realizar un análisis completo de disponibilidad. Igualmente, ver hasta dónde se puede invertir, a qué plazos y tratar de incrementar un poco más el rendimiento. Lo anterior, sin incurrir en riesgos que no se desean.

El Consejero Zambrano comentó que la parte activa está un poco baja y la pasiva bien. Señaló que sería conveniente tener referencias, como la curva de la CFE contra la del Gobierno Federal, a efecto de estar más informados.

Por su parte, Víctor Hugo Luque Salcedo felicitó a la Administración, porque los inversionistas tuvieron buena recepción de la última emisión de la empresa. El bono que se ofertó estuvo sobredemandado y, en particular, la CFE, tiene el costo más bajo en la historia de la empresa de una emisión internacional.

ELIMINADO: 4 párrafos con 11 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia de negocios y costos con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

[redacted]

Fausto Membrillo Hernández intervino para señalar que en este año se cubrió anticipadamente un poco más de 630 millones de dólares, que se iban a usar para los proyectos del último trimestre. Se compraron con anticipación los dólares vía forward y se están liquidando, se tiene una utilidad por esa operación alrededor de mil millones de pesos por haberlos comprado con una estrategia como la que se señala.

El Consejero Presidente señaló que en el anexo presentado se observan TIR superiores al 100 por ciento, lo que podría ser resultado de un problema de interpretación.

Pedro Luna Tovar hizo uso de la voz, expresando que para el informe se utilizó la metodología de la SHCP. El Informe reporta proyectos preparados hace 5 años, cuando se tenían costos marginales en los nodos y precios de energía mucho más altos, por lo cual existen discrepancias en las tasas altas.

Ante lo anterior, el Consejero Zambrano señaló que se deben conciliar las metodologías, e identificar la causa de esos retornos.

A su vez, el Consejero Presidente sugirió agregar una aclaración a pie de página en dónde se establezca qué se toma en cuenta para el cálculo de las tasas y qué no se toman en cuenta. Y que el próximo reporte se envíe con la metodología unificada.

Una vez agotados los comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 091/2016

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Estrategia e Inversiones, recomienda al Consejo de Administración que apruebe el informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad en el primer semestre de 2016, presentado por el Director General, y que tome conocimiento de que dicho informe se remitirá al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal.

4. **MODIFICACIÓN A LA ESTRATEGIA COMERCIAL DE CFE CALIFICADOS.**

ELIMINADO: 15 párrafos con 77 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia comercial con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

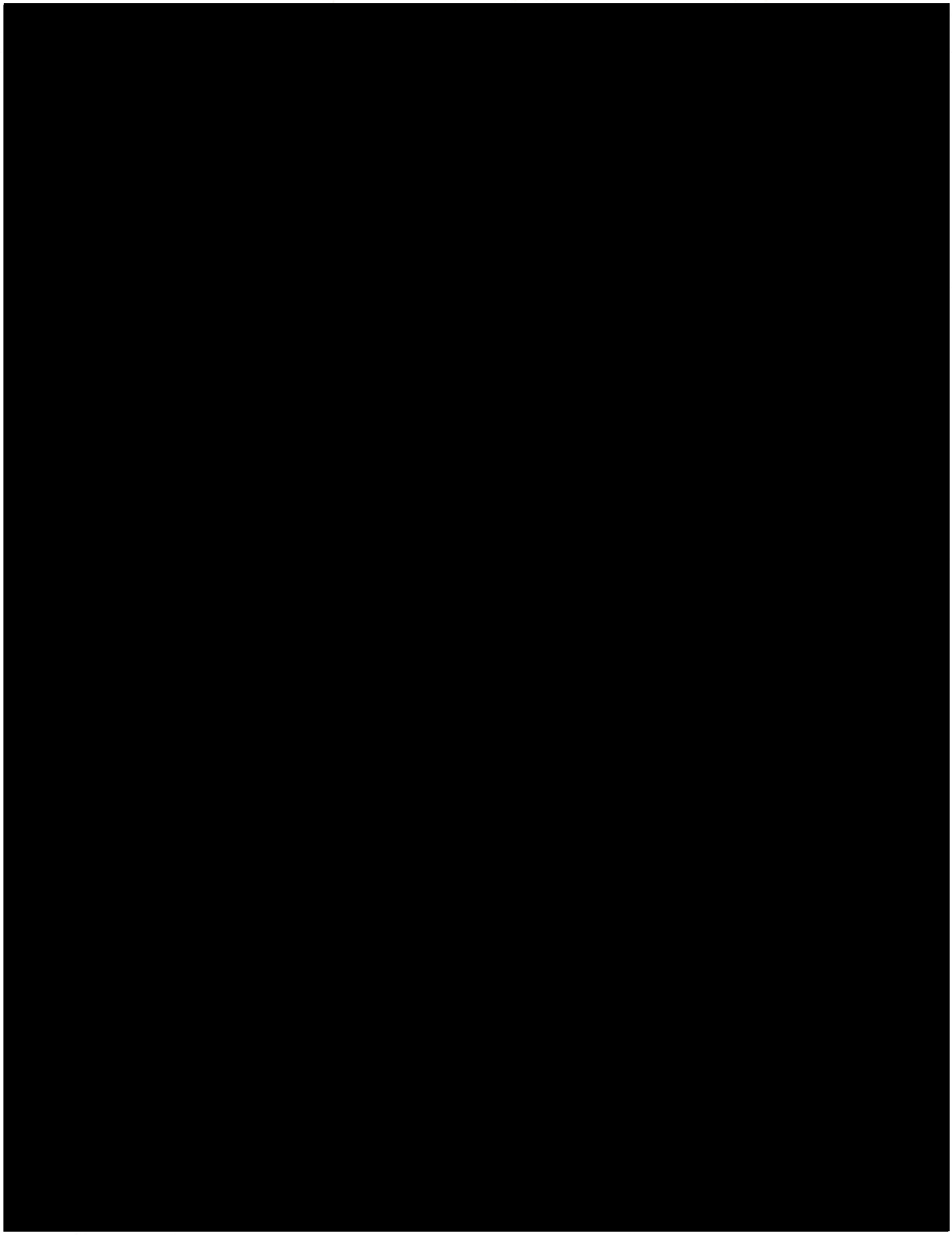

[redacted]

Una vez agotados los comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 092/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, con fundamento en el Artículo 43, fracciones I y III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, toma conocimiento del "Informe de Actividades de la empresa filial de Suministro Calificado" y de la "Actualización de la Estrategia comercial de contratos de cobertura eléctrica para el suministrador de servicios calificados", y dado que ésta última permitirá a CFE Calificados S.A. de C.V. actuar ágilmente en el Mercado y aprovechar las oportunidades de generación eficiente que se le presenten, recomienda al Consejo de Administración su aprobación con los cambio solicitados en el documento anexo de la Actualización de la Estrategia.

5. FINANCIAMIENTO PIDIREGAS 2016 Y 2017.

Jorge Alberto Mendoza Sánchez expuso que se debe iniciar con la gestión de los financiamientos para el portafolio de obra pública financiada correspondiente al próximo año. Se requiere la autorización del Consejo de Administración, para gestionar dichos financiamientos por lo que se presenta ante este Comité, para su conocimiento y en su caso recomendación de aprobación para el Consejo anteriormente citado.

Existen 36 proyectos de obra pública financiada, que van a requerir pagos en 2017. Dos de ellos son un refrendo de montos, previamente autorizados por el Consejo de Administración, proyectos que han sufrido retrasos y se requiere una nueva autorización. Hay 28 proyectos que se estarían autorizando por primera vez. Y finalmente, el tercer segmento de estos proyectos, son los montos adicionales a los autorizados originalmente.

El total del gasto en pesos son mil 572 mil millones de pesos, más 2 mil 898 mil millones de dólares.

El Consejero Zambrano manifestó que sería útil dar seguimiento a la contratación de los proyectos principales, ver cómo van respecto al plan de negocios, así como aquellos que representan un retraso, los cuales deberían ser analizados en el Comité.

El Director General propuso que se enviara la información como un seguimiento de proyectos relevantes, por su parte, el Consejero Presidente solicitó que dicho informe contenga el grado de avance sobre costo.

Sin más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 093/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones toma conocimiento y recomienda al Consejo de Administración, aprobar que la CFE lleve a cabo la contratación de los financiamientos necesarios en moneda nacional o en moneda extranjera, para cumplir con las obligaciones contractuales de pago de los siguientes proyectos OPF, por un monto de hasta 1,572.5 millones de pesos y de hasta 2,898.4 millones de dólares:

104 SLT 706 Sistemas Norte (3a Fase)
190 SE 1120 Noroeste (3a Fase)
209 SE 1212 Sur - Peninsular (9a Fase)
213 SE 1211 Noreste - Central (4a Fase)
214 SE 1210 Norte - Noroeste (6a Fase y 9a Fase)
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California (5a Fase)
234 SLT 1302 Transformación del Noreste
253 SE 1420 Distribución Norte (3a Fase)
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2
259 SE 1521 Distribución Sur (5a Fase)
260 SE 1520 Distribución Norte (3a Fase)
268 CCI Guerrero Negro IV
273 SE 1621 Distribución Norte - Sur (3a Fase y 6a Fase)
274 SE 1620 Distribución Valle de México (1A Fase y 2a Fase)
278 RM CT José López Portillo
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III
288 SLT 1722 Distribución Sur (2a Fase)
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos

296 CC Empalme I
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I
298 CC Valle de México II
304 LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental (3a Fase)
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte (2a Fase)
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución (4a Fase)
311 RM CCC Tula Paquetes 1 y 2
312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste (3a Fase)
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente (1A Fase y 2a Fase)
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular (2a Fase)
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución (5a Fase)
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (2a Fase, 4a Fase. 6ª Fase, 7a Fase y 8a Fase)

6. **REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE NEGOCIOS.**

El Director de Finanzas señaló que la Dirección de Finanzas, con el apoyo de las diferentes áreas y las nuevas empresas productivas subsidiarias y filiales, se encuentran a la mitad del proceso de elaboración del plan de negocios.

La CFE enfrenta una situación financiera complicada, lo cual no es novedad, y esto en parte es por la ambición que tiene para transformarse como una empresa productiva del estado.

El Consejero Zambrano sugirió que se tuviera una reunión con los consejeros independientes, para revisar el Plan de Negocios, de preferencia en noviembre, y poder entenderlo más a detalle.

El Director de Finanzas continuó y mencionó que ha habido logros importantes, entre ellos la negociación del contrato colectivo de trabajo y la migración en la matriz energética más eficiente.

[redacted]

ELIMINADO: 2 párrafos con 9 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia de negocios y costos con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

Mario Ernesto González Núñez, por parte de SUTERM, hizo uso de la voz para preguntar cómo va el tema del peso por peso, dónde se verá reflejado, cómo se va a entregar y cuál es el monto total.

Contestó el Director de Finanzas que el asunto lo encabeza la SHCP, y es un proceso que puede tomar entre 4 y 6 meses. Lo que significaría que durante el primer trimestre del año próximo, debería reflejarse a través de una capitalización a la CFE. El monto fue cercano a los 160 mil millones de pesos, validado por el despacho independiente que apoya a la CFE y por el despacho de auditoría externa que también revisa los estados financieros de la CFE.

Intervino el Consejero Luis de la Calle para hacer un llamado a la reducción de costos. Indicó que en el artículo Transitorio que da lugar a la compensación peso por peso, tiene como requisito la reducción de costos, por lo que sería bueno que el Plan de Negocios lo contemplara.

ELIMINADO: 2 párrafos con 7 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia de costos financieros con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

De la misma manera se incluyen las proyecciones del beneficio del contrato colectivo, aproximadamente van a ser como 320 mil millones de pesos, ya incluyendo el beneficio que viene de la SHCP.

Mario Ernesto González Núñez manifestó que respecto al tema de la separación legal de las empresas de Generación se debe ser realista. Hay portafolios que se deben cubrir en los plazos establecidos en la reforma, pero todavía hay muchas acciones de separación a realizar. Esto implica un problema para competir, lo que representa una desventaja para la CFE.

Jaime Hernández Martínez señaló que el Plan de Negocios busca ser un plan realista y que atienda la agenda completa de retos que enfrenta la CFE.

No existiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 094/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, toma conocimiento del avance del Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE.

7. INFORME SOBRE LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE CORRIENTE DIRECTA.

Expuso el tema Pedro Luna Tovar, señalando que el proyecto está alineado al plan de negocios. Dicho proyecto se considera dentro de los proyectos de transmisión y distribución.

El Istmo de Tehuantepec es un área privilegiada para el tipo de generación eólica. Permitirá la línea reducir pérdidas técnicas de energía, además de controlar el sentido y administración de los flujos de energía. En cuanto a la demanda futura, ya en la segunda subasta del mercado eléctrico, hay proyectos que serán instalados ahí. El estado de Oaxaca, representa un 9 por ciento de la inversión total comprometida en la segunda subasta de largo plazo, por un monto estimado de 350 millones de dólares.

Se tiene un acuerdo de la CRE, con los conceptos de cargos a favor de la CFE por administración del proyecto de uso de su balance. El proceso con la CRE concluirá una vez que la CFE cuente con la oferta ganadora y estime los valores reales de los 3 componentes de la tarifa.

Con la SHCP se sigue dialogando sobre el registro presupuestario de la inversión. Se ha acordado incluir 3 tarifas o 3 tipos de pagos para un plazo de 25 años. Los pagos se realizarán con el presupuesto de la empresa Subsidiaria de Transmisión procedente de recursos derivados de la tarifa ajustada, y no con deuda contratada por CFE, dado que se trata de un contrato de prestación de servicios.

Y por último, por tratarse de un proyecto regulado, se considera que hay suficiente grado de certeza respecto a la rentabilidad esperada. Es decir, que es una rentabilidad aceptable y con un riesgo controlado.

El Consejero Presidente comentó que desde el punto de vista de los consejeros independientes, es un proyecto muy importante. A pesar de la aparente bondad del sector regulado y representar bajo riesgo, preocupa que éste sea controlado por la CRE, pero represente una carga para la Empresa. Es necesario que se reporte con frecuencia a este Comité y al Consejo de Administración, y que se informe de los avances que hay con la CRE, por su tamaño y la importancia que tiene el proyecto para la Comisión.

Por lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 095/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, toma conocimiento del informe sobre la Línea de Transmisión de Corriente Directa.

8. **REPORTE DE AVANCES DE CFENERGÍA Y CFE INTERNATIONAL.**

Guillermo Turrent Schnaas, Director de CFEnergía y CFE Internacional expuso que en el 2015 se obtuvo la licencia de la Comisión Reguladora de Energía, el permiso de Comercialización de gas natural, combustóleo y diésel. También, la SENER concedió el permiso para la importación de combustóleo y combustibles líquidos, mismos que se han estado expandiendo ya con contrato marco con varios clientes en México.

Se empezaron a realizar los contratos internos con la CFE como parte de los términos de separación legal, que mandatan hacer el aprovisionamiento de los insumos primarios de manera independiente.

Durante todo este año, se han firmado contratos de suministro de gas natural, de combustóleo, de diésel, de carbón y también de optimización de activos de combustibles líquidos y patios de carbón. Se ha apoyado a la CFE con la importación de los cargamentos de combustóleo.

ELIMINADO: 2 párrafos con 7 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia comercial de una de las filiales de CFE con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

[redacted]

Dentro de las acciones para dar cumplimiento a los términos de separación legal, CFEnergía utilizó el esquema de subcontratación para la puesta en marcha de la empresa. Se contrató una empresa de servicios profesionales, con autorización del Consejo de Administración de CFEnergía, adjudicando el contrato en su contratación externa a través de un proceso competitivo, supervisado por la Auditoría Interna de la CFE.

[redacted]

ELIMINADO: 3 párrafos con 17 renglones.

Se testa información respectiva a la estrategia de información obrero patronal con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

El Consejero Presidente señaló que el contrato deberá ser altamente competitivo en todos los términos. Guillermo Turrent Schnaas respondió que la idea es negociar un nuevo contrato colectivo de trabajo entre los trabajadores de la filial y el Sindicato de la CFE, mismo que esté en condiciones de mercado.

[redacted]

ELIMINADO: 1 párrafo con 4 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia de negocios con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

El Consejero Presidente solicitó que se mencionara algo respecto del Consejo de Administración y el Plan de Negocios de la filial, a lo que Guillermo Turrent

Schnaas apuntó que el Consejo de Administración de CFEnergía ya está instalado y se han tenido dos sesiones en lo que va del año. Dentro de las acciones importantes del Consejo de CFEnergía están la autorización para la contratación del despacho de servicios profesionales y también la decisión en cuanto a la renta de oficinas temporales.

Los Planes de Negocios, tanto de CFEnergía como de CFE Internacional, se presentarán a finales de este año con el resto del plan de negocios de la empresa de CFE. En cuanto a CFE Internacional, la visión estratégica, la misión, y objetivos son similares a las de CFEnergía. Simplemente, CFE Internacional no es un participante del mercado y los ingresos y obligaciones que tiene CFE Internacional, son los mercados internaciones como su nombre lo dice.

ELIMINADO: 1 párrafo con 5 renglones.

Se testa información por tratarse de estrategia de negocios con fundamento en los artículos 110 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción II del mismo ordenamiento legal.

Por lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 096/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones toma conocimiento del Reporte de Avances del inicio de operaciones de las empresas filiales CFEnergía, SA.A de C.V. y CFE Internacional, LLC.

9. **REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO Y FÍSICO DE LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN ENTRE CFE TRANSMISIÓN Y EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.**

Francisco de la Parra Díaz de León expuso que el plan de entrega-recepción del control operativo y físico de la red nacional de transmisión entre CFE Transmisión y CENACE, es un tema que concluye en diciembre del 2017.

De 31 zonas de operación, 24 ya se encuentran transferidas y 7 se encuentran pendientes para hacerlo en diciembre de 2016. Se prevé que esta transferencia se realice en tiempo y forma para el 31 de diciembre del presente año.

Por lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 097/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, toma conocimiento del avance del Plan de Entrega-Recepción del Control Operativo y Físico de la Red Nacional de Transmisión entre CFE Transmisión y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), en los términos presentados.

10. **REPORTE DE AVANCE DEL PLAN DE REDISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS ENTRE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS CFE TRANSMISIÓN Y CFE DISTRIBUCIÓN.**

Francisco de la Parra Díaz de León expuso que se tiene un avance programado del 40.8 por ciento y al 7 de octubre del 2016, se reporta un avance real del 56.2 por ciento, lo cual es favorable.

Se tiene un programa de trabajo que arrancó el 2 de mayo del 2016 y está programado hasta el 31 de diciembre del 2017.

Por lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 098/2016

El Comité de Estrategia e Inversiones, toma conocimiento del avance del Plan de Redistribución de Activos entre las Empresas Productivas Subsidiarias CFE Transmisión y CFE Distribución, en los términos expuestos.

11. **INFORME DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS FINANCIEROS.**

El Director de Finanzas señaló que se creó el Grupo Interinstitucional de gestión integral de riesgos financieros. Dicho grupo tiene como una de sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar y controlar los riesgos financieros de la CFE.

Los principales puntos que se trataron en las sesiones del grupo fueron la presentación de las reglas para la aprobación de la operación del grupo, la presentación del reporte de las inversiones y disponibilidades del primer trimestre

Terminó el Director General señalando que la asignación está sujeta a la determinación final del contrato legado, que le da mayor o menor potencia a la capacidad de generación de flujo de cada empresa.

Por lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CEI 100/2016

Con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Estrategia e Inversiones toma conocimiento del avance en la Separación Financiera de Activos y Pasivos de CFE a sus Empresas Productivas Subsidiarias.

No existiendo más asuntos por discutir, el Consejero Presidente dio por concluida la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes.

Dr. Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo
Presidente

Roberto Martínez Espinosa
Secretario